

Derecho del Seguro**2015/2016**Código: 102273
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

ContactoNombre: Eliseo Sierra Noguero
Correo electrónico: Eliseo.Sierra@uab.cat**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

No hay ningún prerrequisito previo

Objetivos y contextualización

Asumir un buen conocimiento de las instituciones principales del derecho del seguro

Competencias

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Defender y promover los valores esenciales del Estado social y democrático de Derecho.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar en público la problemática que entraña un determinado litigio, las normas jurídicas aplicables y las soluciones más coherentes.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
2. Contextualizar el Derecho mercantil dentro del ordenamiento jurídico, su función y su utilidad en el tráfico empresarial.
3. Contextualizar las normas mercantiles a efectos de su aplicación a los litigios.
4. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
5. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos de Derecho Mercantil, utilizando correctamente su terminología.
6. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
7. Distinguir críticamente la trayectoria histórica en la aprobación de las normas mercantiles y en la formación de los usos de comercio y estar en disposición de prever soluciones jurídicas alternativas.
8. Distinguir la especialidad y utilidad del Derecho mercantil en el marco del ordenamiento jurídico.
9. Exponer públicamente casos prácticos y sus posibles soluciones jurídicas.

10. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
11. Identificar la diferente eficacia de incluir o no determinadas cláusulas en un contrato de sociedad mercantil, de agencia, de fletamento y cualesquiera otros contratos mercantiles.
12. Identificar, valorar y aplicar el Derecho mercantil a la vista de la jurisprudencia mercantil española, comunitaria e internacional (por ejemplo, del Tribunal Internacional de Derecho del Mar).
13. Ofrecer una respuesta justa y eficaz a los casos prácticos que se planteen a partir de los conocimientos adquiridos.
14. Relacionar los conocimientos con las cuestiones derivadas del tráfico empresarial a efectos de ofrecer soluciones justas y eficaces.
15. Sintetizar los conocimientos teóricos y prácticos a efectos de redactar contratos y otros instrumentos mercantiles.

Contenido

- Introducción al Derecho del seguro
- Derecho público del seguro
- La Ley 50/1980, de 8 de octubre, del contrato de seguro
- Especial referencia al seguro obligatorio de vehículos a motor

Metodología

El/la profesor/a responsable de cada grupo planificará a comienzos del curso las sesiones teóricas y las sesiones prácticas donde se desarrollarán seminarios de discusión, resolución de casos prácticos, comentarios de texto... El profesor/a aclarará cuál de ellas puntuará en la evaluación continuada.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	13,5	0,54	3, 4, 6, 9, 10, 1
Clases teóricas	31,5	1,26	2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15
Tipo: Autónomas			
Estudio, prácticas y redacción de trabajos	105	4,2	3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 1

Evaluación

El/la profesor/a evaluará las competencias sobre la materia de la asignatura mediante un examen final que valdrá 7 puntos de la nota final.

También valorará las prácticas, trabajos individuales o en grupo, comentarios de texto, presentaciones en público o debates u otras prácticas que considere convenientes, que valdrán un máximo de 3 puntos, y de las cuales informará debidamente a primeros del curso.

Se realizará una reevaluación en las fechas oficiales fijadas por la Facultad. Se podrán presentar a la reevaluación los alumnos que se hayan presentado al examen final, pero no lo hayan superado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	7 puntos	0	0	2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15
Prácticas, etc.	3 puntos	0	0	2, 3, 4, 6, 9, 10, 14, 1, 15

Bibliografía

Bataller, J. (dir.), Derecho de los seguros privados, Marcial Pons, 2007.

Sánchez Calero, F. (dir.), Comentarios a la Ley del contrato de seguro, 4ª edición, Aranzadi, 2010.

Tapia Hermida, A., Derecho de seguros y fondos de pensiones, 2ª ed., Calamo, 2003